

**DESARROLLEMOS  
HABILIDADES PARA LA VIDA...**

***Participación  
Adolescente***



***Fascículo  
N° 10***

***MINSA***



**Tema**  
**Participación adolescente**



**¿De qué trata?**

De los derechos que tenemos como ciudadanos y ciudadanas y de la importancia que tiene nuestra participación en todos los espacios en que convivimos.

**¿Con qué OBJETIVO vamos a analizarlo?**

Porque somos un porcentaje elevado de la población y queremos conocer mejor el marco legal que nos respalda, para poder participar de una manera más consciente y protagónica en la construcción de la democracia.

**¿Qué CONTENIDOS se abordan?**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES SUGERIDAS</b>
1. Desarrollo adolescente	1: Como nos vemos, como nos ven
2. Adolescencia y derechos ciudadanos	1: Nuestros derechos
3. La democracia en la vida cotidiana	1.: Participación en la familia 2. Participación en el grupo de amigos o amigas 3. Participación en el colegio
4. Participación y democracia	1: Participación ciudadana y sociedad civil 2. Participación en los asuntos políticos 3. Participación democrática
5. Organización y protagonismo adolescente	1: Protagonismo adolescente 2. Empoderamiento adolescente



**.Estrategias y criterios de evaluación**

Ejercicio 1: Mis deberes y responsabilidades

Ejercicio 2: Sociedades sival y noval

Ejercicio 3: El Reportaje

Ejercicio 4: Que nos venden las Telenovelas

Ejercicio 5: Protagonismo y pasividad.

**Antes de tratar el tema en el grupo, leo detenidamente este material de trabajo**

## **Tema: Participación adolescente**

En este último tema, vamos a reflexionar sobre nuestro compromiso, como adolescentes, ante el desarrollo de nuestro país y de su democracia. Empezaremos analizando cuáles son los componentes que intervienen en nuestro desarrollo, y cuáles son las ideas o paradigmas que existen sobre la adolescencia. (Contenido 1, Desarrollo adolescente).

Luego analizaremos como a partir de las grandes guerras mundiales, la humanidad vio la necesidad de definir los derechos humanos, los que dieron paso a los Derechos del niño y la niña y, más recientemente, en nuestro país, al Código de la Niñez y la Adolescencia, en donde se precisan nuestros deberes y derechos. (Contenido 2: Adolescencia y derechos ciudadanos)

Seguidamente analizaremos qué es la democracia y qué podemos hacer como adolescentes, para fortalecerla. Veremos que es un ejercicio cotidiano, que debe ejercerse todos los días, y en todos los espacios en que nos movemos: en la familia, con los amigos y amigas, en la escuela, en el barrio, en la comunidad, en el municipio y en la sociedad. (Contenido 3: La democracia en la vida cotidiana).

Más adelante revisaremos algunos conceptos importantes sobre la participación y el protagonismo adolescente, y veremos qué cosas es importante tener en cuenta para formar organizaciones protagónicas y atractivas para los y las adolescentes. (Contenido 4: Protagonismo adolescente).

Para terminar, analizaremos el concepto de participación ciudadana, las distintas formas en que se expresa la democracia y como podemos contribuir de mejor manera a fortalecerla desde los procesos de elecciones nacionales y municipales y en la vida cotidiana, en nuestras localidades. (Contenido 5: Protagonismo adolescente).



## **Contenido 1: Desarrollo Adolescente**

Hoy en día, el desarrollo de los y las adolescentes está influenciado por diversos factores, como:

- ❖ las condiciones particulares que le ha tocado vivir a cada uno (ambiente familiar, estudios, potencialidades y oportunidades que ha logrado desarrollar),
- ❖ las características de la sociedad en que viven (ambiente comunitario, nivel de desarrollo del país, oportunidades que ofrece, historia pasada y presente de la sociedad)
- ❖ la influencia y acceso multi-cultural que les ofrece la globalización (la computación y los medios de comunicación nos han abierto la mirada hacia el mundo global, con lo que hemos ido conociendo otras maneras de vivir y desarrollarnos).

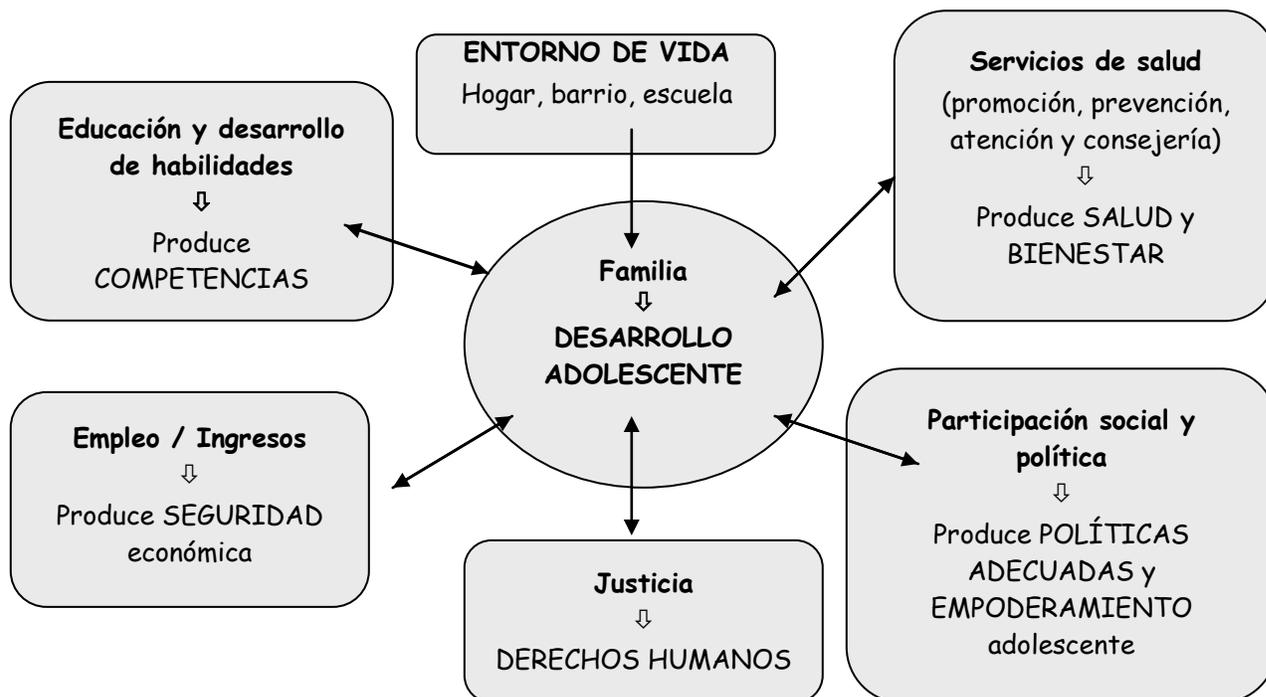
La influencia e interacción de estos factores se tensan al máximo en la etapa de la adolescencia, presionando al adolescente en sus oportunidades y expectativas de desarrollo. Analicemos rápidamente como han cambiado las condiciones de vida en el mundo actual y como presionan la vida y las aspiraciones de los y las adolescentes y jóvenes de ahora.

En el aspecto social, nuevas metas se han establecido en torno al modelo de desarrollo personal y familiar. Por ejemplo: retrasar la edad de casarse, aspirar terminar una carrera profesional, promover la autonomía financiera de hombres y mujeres, autocuidarse de posibles riesgos y planificar el nacimiento de los hijos e hijas, son metas diferentes a las que tenían los y las adolescentes en el pasado.

En la esfera del conocimiento, los y las adolescentes han demostrado tener mayor facilidad de adquirir conocimientos y destrezas tecnológicas que las personas adultas, pero los beneficios de la tecnología no llegan por igual a todos los estratos de la sociedad. Los medios electrónicos y de comunicación han contribuido a un mayor acercamiento internacional y articulación de las personas que cuentan con esos medios.

Es tan importante conocer y tomar conciencia de la situación particular en que viven tantos adolescentes en nuestra comunidad, municipio y país, lo que permite dirigir esfuerzos para mejorar sus posibilidades y oportunidades de desarrollo.

## ¿Qué factores influyen en el Desarrollo adolescente? <sup>1</sup>



### Algunos enfoques sobre adolescencia

Las personas adultas y la sociedad conciben a la adolescencia de diferentes maneras:

#### 1. Como una etapa preparatoria.

Este enfoque concibe la adolescencia como un período de transición entre la niñez y la adultez y a los y las adolescentes, como niños grandes o adultos/as en formación. Plantea que por estar en esa etapa transitoria, los y las adolescentes necesitan prepararse mejor para entrar al mundo adulto y consolidar su desarrollo.

Lo positivo de este enfoque es que *respetar el derecho en la adolescencia a invertir este tiempo en formarse*, lo negativo es que *piensa que aún les falta madurez y experiencia para todo*, con lo cual promueve su dependencia de las personas adultas, limita su participación y acentúa la línea divisoria entre adolescentes y adultos, en vez de borrarla para construir una mejor interacción.

#### 2. Como una etapa de problemas.

Este enfoque promueve la idea de que la adolescencia es una edad difícil, en donde abundan los problemas relacionados con la sexualidad, por lo que considera al adolescente como sujeto priorizado de atención (en salud).

<sup>1</sup> Plan de Acción para la salud de los adolescentes en las Américas, Organización Panamericana de la Salud.

Este mismo enfoque se fue aplicando a otras esferas de la vida, y así se fue encontrando que, además de los problemas de salud sexual y reproductiva, también existían otros "riesgos" y problemas como la violencia, la delincuencia, el abuso de sustancias, el fracaso escolar, los grupos juveniles (pandillas), etc.

Como consecuencia, el trabajo preventivo se centró en eliminar estos problemas y peligros sociales, en vez de invertir el esfuerzo en el desarrollo integral de los y las adolescentes.

### **3. La adolescencia como actores estratégicos del desarrollo.**

Este enfoque destaca la idea de que la juventud es el capital humano de las naciones y los protagonistas del desarrollo de las sociedades, y considera que la participación de la juventud y adolescentes es un elemento clave para el desarrollo.

Basados en este enfoque, se desarrollan programas tendientes a buscar el desarrollo de habilidades y destrezas en los y las adolescentes y jóvenes, de manera que se alcance un beneficio personal para ellos y ellas y se fortalezca el capital social de sus países.

**4. Los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos/as sujetos de derechos.** Desde mediados del siglo pasado, se vino dando un claro reconocimiento al hecho de que tanto niños, niñas, como adolescentes son ciudadanos de los países y sujetos de todos los derechos que la ley les otorga. Este reconocimiento se hizo explícito y claro a partir de la Convención sobre los Derechos del niño y la niña (1989). Esta Convención define como niños, beneficiarios de estos derechos, a todas las personas menores de 18 años, sin establecer diferencias entre niños, niñas y adolescentes, pues como hemos analizado, antes no se concebía que existiese una etapa de adolescencia. El aporte más importante que hace esta declaración en cuanto a los derechos de ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes, se expresa en los Artículos 12 y 13, que expresan su derecho a opinar y expresarse libremente.

#### **Convención sobre los derechos del niño y la niña**

##### **Artículo 12. Derecho a opinar**

Los Estados Partes (los países miembros de las Naciones Unidas) garantizarán al niño o la niña, los medios educativos y culturales necesarios para conformar debidamente su propio juicio, a fin de expresar su opinión libremente en todo lo que les compete, según su edad.

Con ese propósito se les brindará los medios necesarios para ser escuchados y poder expresar sus propios razonamientos en todos los procedimientos judiciales o administrativos que los afecten, ya sea directamente, o por medio de un representante o de cualquier otro órgano apropiado, de conformidad con lo que establece la Ley.

## Convención sobre los derechos del niño y la niña

### Artículo 13. Derecho a expresarse libremente

El niño y la niña tienen derecho a la libertad de expresión que les da la posibilidad de averiguar, investigar y recibir toda la información que necesitan para opinar de palabra, por escrito, o por medio de cualquier medio de comunicación, sobre los asuntos de carácter social, familiar, educativo, artístico o de otra índole.

El ejercicio de este derecho de expresión estará restringido únicamente por la Ley:

- ❖ cuando se quiera evitar todo roce con el derecho y la reputación de otras personas,
- ❖ cuando tenga que ver con la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

En la siguiente actividad analizaremos con mayor detalle estos artículos:

De los 4 enfoques mencionados anteriores, nosotros asumimos como válidos el que considera a los y las adolescentes como actores claves del desarrollo (3) y sujetos de derechos (4).



## **Actividad 1:** **Como nos vemos, como nos ven**

- ❖ Antes de la actividad preparo 4 papelógrafos por grupo, masking tape, lápices y marcadores.
- 1. Introduzco el tema preguntando qué cosas consideran ellos importantes tener para lograr desarrollo en la adolescencia. Una vez hecho los aportes, comento que no todos y todas cuentan con esos medios, por lo que no se logra el mismo desarrollo.
- 2. Comento que vamos a reflexionar como nos vemos y como pensamos que nos ven las personas adultas.
- 3. Organizo grupos de 4 o 5 personas, entrego a cada uno 4 papelógrafos, tiras de masking tape, lápices y un marcador, y les oriento:
  - ❖ Unir 2 papelógrafos de manera que queden lo más grande posible.
  - ❖ Dibujar una silueta sobre cada papel, para ello un voluntario se acuesta y el resto traza su contorno con lápiz y luego se repinta con marcador.
  - ❖ Rotular cada silueta: a una se le pondrá: *Así nos vemos*, y a la otra *Así creen las personas adultas que somos*
- 4. Una vez hechas las siluetas, les pido analizar en grupo como se ven como adolescentes, e ir anotando esas características dentro de la silueta "*Así nos vemos*".
- 5. Completada la primera silueta, les pido analizar en grupos cómo piensan que nos ven las personas adultas, e ir anotando las características dentro de la segunda silueta.
- 6. Una vez terminadas ambas siluetas, pasamos a plenario. Esto significa que primero cada grupo deberá exponer el trabajo que hizo en la primera silueta, *Así nos vemos*. Una vez que todos hayan expuesto:
  - ❖ Resalto las características que fueron nombradas por varios grupos y
  - ❖ Les pido analizar si existen otras características importantes que no hayan sido nombradas y pensamos que se deben agregar.
- 7. Seguidamente los grupos exponen la segunda silueta, la que dice "*Así creen las personas adultas que somos*", y hacemos el mismo proceso anterior: destacamos las características que se repiten y agregamos las que creemos que faltan.
- 8. Para finalizar, promuevo un debate sobre la visión que tienen las personas adultas de la adolescencia y la que tenemos los y las adolescentes. Puedo ampliar con las ideas que se presentan en la lectura, titulada "*Desarrollo en la adolescencia*".



## Contenido 2: Adolescencia y derechos ciudadanos

Después de las grandes guerras mundiales que tanto destrozó y dolor causaron a la humanidad, la mayoría de los países del mundo formaron la Organización de Naciones Unidas y se propusieron trabajar juntos por el desarrollo de los países y por evitar nuevas guerras. Desde entonces, los países se reúnen en las llamadas Conferencias Internacionales, para tratar asuntos de interés mundial y tomar decisiones sobre otros problemas.

En una de esas conferencias internacionales se proclamaron los Derechos Humanos. Estos, en su esencia, señalan que todos los seres humanos tienen el derecho de contar con oportunidades que les permitan disfrutar de una vida digna y desarrollarse plenamente, como personas útiles a la sociedad. Estos derechos son iguales para todas las personas, sin importar la edad, el sexo, la raza, el grupo político, la religión, el país, la posición social o económica que tengamos.

Más recientemente, en 1989, las Naciones Unidas proclamaron los Derechos de los niños y las niñas (incluyendo a los adolescentes), y nueve años más tarde, en 1998, Nicaragua aprobó el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Como hemos venido viendo, existen opiniones diferentes sobre la edad que marca el paso de la niñez a la adolescencia, pero en términos generales, los países la relacionan con el paso de la escuela primaria a la secundaria. En base a este criterio, todo ser humano que nace es un niño o es niña hasta sus 12 años, pasa a ser adolescente cuando cumple 13, y deja de serlo, al cumplir los 18 años.

Este debate sobre la edad en que comienza o termina una etapa no tiene mayor importancia: lo que interesa destacar es que desde que nacemos y durante toda nuestra niñez y adolescencia somos personas sujetas de derechos, y que seguimos teniendo derechos cuando somos personas adultas y llegamos a viejitos/as, porque tenemos derechos durante toda la vida.

Revisemos ahora cuáles son los derechos y deberes que señala el **Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua**, derivados de la Declaración de Derechos del niño y la niña.

El **Libro Primero, Título I, Capítulo I** de este código nicaragüense trata de los **derechos civiles y políticos**, y reconoce que todo niño, niña y adolescente tiene una serie de derechos los cuales se presentan a continuación.

## Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua

### Libro Primero, Título I

#### Capítulo I: Derechos civiles y políticos

Todo niño, niña y adolescente tiene los siguientes DERECHOS:

- Arto. 12:** A la vida y a contar con protección del Estado que le permita nacer, sobrevivir y desarrollarse en condiciones dignas. A la libertad, seguridad, respeto y dignidad como persona.
- Arto. 13:** A la nacionalidad, a tener un nombre propio, a ser inscrito en el registro, a conocer a su mamá y papá y a ser cuidado por ellos.
- Arto. 14:** A no ser objeto de abusos e injerencias en su vida privada ni ataques a su honra o reputación.
- Arto. 15:** A la libertad de pensamiento, conciencia, opinión y expresión; de creencia o religión, de cultura y recreación, a participar en la vida familiar, escolar, comunitaria, social y política de la nación y en reuniones y asociaciones según su edad e interés, a buscar refugio, auxilio y orientación cuando lo necesite.
- Arto. 16:** A expresar libremente su pensamiento, en público y en privado.
- Arto. 17:** A ser escuchado en todo procedimiento que lo afecte.
- Arto. 18:** A ser reconocido como ciudadano nicaragüense al cumplir los 16 años y a gozar de los derechos políticos que proclama la Constitución de Nicaragua.
- Arto. 19:** A recibir atención especial en situación de peligro.
- Arto. 20:** A ser educado, respetando sus derechos y libertades, conforme a su edad y desarrollo de sus facultades.

Como podemos apreciar en el Artículo 18, es hasta los 16 años que se adquiere la condición de ciudadano y ciudadana ante la ley, ***pero esto no quiere decir que antes no seamos sujetos de derechos***. En realidad, esto sólo marca el derecho a participar y votar en las elecciones, pero no niega la existencia del resto de derechos que todo niño, niña y adolescente tiene y le reconoce el Estado de Nicaragua.

Como dato interesante, este código prohíbe el trabajo de los niños, niñas y adolescente, y solo lo justifica y autoriza por razones de fuerza mayor, a partir de los 14 años.

El **Capítulo IV** del código nos habla de los **deberes y responsabilidades** de las niñas, niños y adolescentes y señala lo siguiente.

**Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua**

**Libro Primero, Título I**

**Capítulo IV: Deberes y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes**

Todo niño, niña y adolescente tiene los siguientes DEBERES:

**Arto. 54:** Todo niño, niña y adolescente tiene deberes y responsabilidades para consigo mismo, para con su familia, su escuela, su comunidad y la patria. Todas ellas (la familia, la escuela, la comunidad y la patria) deben educarlos de manera que sepan reconocer y cumplir con estos deberes.

**Arto. 55:** Son deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes:

- a) Obedecer, respetar y expresar cariño a sus madres, padres, abuelas/os y tutores
- b) Colaborar con las tareas del hogar, siempre que no interfieran con sus estudios
- c) Estudiar con ahínco, cumplir con las tareas y normas de la escuela y respetar a sus maestros y personal de la escuela.
- d) Respetar los derechos, ideas y creencias de las demás personas.
- e) Respetar los valores, leyes, símbolos y héroes nacionales.
- f) Conservar y proteger el medio ambiente.
- g) Respetar y cuidar sus bienes, los de su familia, de su escuela, de su comunidad, los bienes públicos y los bienes de otras personas.

Como vemos, la misma constitución y leyes de Nicaragua protegen el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a buscar y obtener las mejores condiciones posibles para su pleno desarrollo. Aunque las condiciones económicas del país son muy difíciles y muchos no disponemos de los medios necesarios para lograr ese desarrollo que aspiramos, tenemos derecho a organizarnos y trabajar para que nuestra opinión y nuestra voz sea tomada en cuenta.

Podemos contribuir al desarrollo de nuestra sociedad participando activamente desde nuestra familia, barrio, comunidad y municipio para hacer valer estos derechos y, en conjunto con otras personas y organizaciones, trabajar por lograr mejores condiciones de vida y desarrollo para todas y todos los adolescentes nicaragüenses.

 **Actividad 1:**  
**Nuestros derechos**

**Antes de empezar:**

- a. Recorto los artículos del Código de la niñez y la Adolescencia que aparecen a continuación
- b. Preparo hojas blancas, lápices o lapiceros y, si es posible, lápices de colores.

**Desarrollo:**

1. Introduzco el tema preguntando si conocen o han oído hablar de los Derechos del niño y la niña y del Código de la Niñez y la Adolescencia. Pregunto qué saben y animo a plantear y comentar los derechos que conocen. Me apoyo en la segunda lectura.
2. Explico que vamos a analizar con detalle algunos artículos del Código nicaragüense que tratan sobre los derechos civiles y políticos. Formo parejas, ubico los recortes boca abajo, los abro como un naipe, y pido a cada grupo que tome 1 o 2 derechos al azar, para:
  - a) Leer varias veces cada artículo y preguntar lo que no comprenden.
  - b) Ponerle un título atractivo
  - c) Traducirlo o explicarlo en lenguaje sencillo que permita comprenderse mejor (especialmente adolescentes)
  - d) Hacer un dibujo o gráfico que explique el artículo.
3. En plenario, se irán explicando los artículos y exponiendo los dibujos, comenzando con el artículo 12.
4. Concluyo destacando que todos y todas tenemos derechos y que debemos conocerlos y ejercerlos. Les animo a indagar el resto de artículos de la Convención de Derechos del niño, la niña, Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua.



✂ Corta cada artículo por la línea de puntos, antes de empezar la actividad.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 12.** Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho intrínseco a la vida desde su concepción y a la protección del Estado, a través de políticas que permitan: su nacimiento, supervivencia y desarrollo integral y armonioso en condiciones de una existencia digna.

La niña, el niño y los adolescentes tienen derecho a la libertad, a la seguridad, al respeto y a la dignidad como personas humanas en proceso de desarrollo y con características particulares como sujetos de los derechos establecidos en la Constitución Política y las leyes.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 13.** La niña y el niño tendrán derecho desde que nacen a la nacionalidad, de acuerdo a los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política y en la Ley de la materia. A tener un nombre propio, a conocer a su madre y padre y a ser cuidados por ellos. El Estado respetará el derecho de la niña, el niño y del adolescente a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la Ley.

En ningún caso la niña, el niño y el adolescente podrá ser privado de su identidad. En el caso que sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, el Estado garantizará la asistencia y protección apropiadas para restablecerlas.

La niña y el niño serán inscritos en el registro de nacimientos en los plazos que la ley de materia establece. El Estado garantizará mecanismo ágiles y de fácil acceso de inscripción y extenderá gratuitamente el primer certificado de nacimiento.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 14.** Los niñas, niños y adolescentes no serán objetos de abusos e inferencias en su vida privada y la de su familia o en su domicilio, pertenencias, propiedades o correspondencia, salvo en los casos establecidos en la ley, ni de ataques a su honra o reputación.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 15.** Toda niña, niño o adolescente goza del derecho a la libertad, sin más restricciones que las establecidas por la Ley. Este derecho abarca, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Pensamiento, conciencia, opinión y expresión
- b) Creencia religiosa

- c) Recreación, cultura, arte y prácticas deportivas,
- d) Participación en la vida familiar, escolar y en la comunidad, sin discriminación alguna
- e) Participación en la vida social y política de la nación en la forma que la Ley lo establezca,
- f) A buscar refugio, auxilio y orientación en cualquier circunstancia de necesidad o peligro
- g) Participar en reuniones y asociaciones según su edad e interés.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 16.** La niña, niño y adolescente tiene derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral o escrita, o por cualquier otro medio. Este derecho incluye la libertad de expresar, manifestar y ser escuchado en sus opiniones, ideas, necesidades y sentimientos en los diversos aspectos y situaciones de su vida personal, familiar, escolar y social, además de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas que promuevan su desarrollo integral.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 17.** Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte sus derechos, libertades y garantías, ya sea personalmente, por medio de un representante legal o de la autoridad competente, en consonancia con las normas de procedimiento correspondientes según sea el caso y en función de la edad y madurez. La inobservancia del presente derecho causará nulidad absoluta de todo lo actuado en ambos procedimientos.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 18.** Los adolescentes, a partir de los 16 años de edad, son ciudadanos nicaragüenses y gozan de los derechos políticos consignados en la Constitución Política y las leyes.

**Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.**

**Artículo 19.** El Estado brindará especial atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de peligro, riesgo psicológico, social o material, de acuerdo a las disposiciones del Libro segundo del presente Código.

### Código de la Niñez y la Adolescencias de Nicaragua.

#### Artículo 20.

Es responsabilidad primordial de las madres, padres o tutores, así como del Estado, a través de sus políticas educativas, educar a las niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y libertades conforme a la evolución de sus facultades.

5. En el siguiente cuadro se presentan tres situaciones de adolescentes nicaragüenses; en grupos identifiquen qué artículo del Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua (del Capítulo I: Derechos civiles y políticos), se está violando en cada caso y expliquen por qué.

Situaciones	Cuál Artículo se está violando	Por qué se está violando este Artículo
Manuel tiene 12 años, su papá recién falleció de Sida; en la escuela todos nos enteramos y aunque sabemos que Manuel no tiene el virus, casi nadie se quiere relacionar con él.		
Mi amiga Nayeli de 14 años, ha salido embarazada. Su mamá es madre soltera y se siente muy frustrada y enojada con su hija, a tal extremo que la corrió de la casa. Nayeli muy dolida ha tomado todas sus cosas y se ha marchado donde una amiga, quien le ha dado posada temporalmente.		
Matilde tiene 13 años, su mamá la obliga a ir a vender frutas todos los días a la parada de autobuses; le dicen que son muy pobres y no hay tiempo para que vaya a la escuela. Matilde soñaba continuar sus estudios, se siente frustrada. A veces es acosada sexualmente en la calle, pero su mamá no le presta atención a sus quejas.		

En Plenario se presentan las tres situaciones, analizando los artículos que se están violando; también les pido que den ejemplos sobre qué pudieran hacer ustedes, como adolescentes, para que se cumplan estos derechos y evitar que se continúe violando.



### **Contenido 3: La democracia en la vida cotidiana**

Para que podamos vivir en democracia, todas y todos debemos participar en la vida ciudadana, a través de los medios de participación que la sociedad y la ley nos propone.

#### **¿Qué es exactamente la democracia?**

Algunos adolescentes consultados, plantearon las siguientes ideas sobre la democracia:

- ❖ Democracia es el poder del pueblo. El gobierno del pueblo, para el pueblo.
- ❖ Es gozar de libertad, paz y poder expresar libremente las ideas.
- ❖ Es tener igualdad de oportunidades
- ❖ Es poder participar activamente en la vida política del país
- ❖ Es que predomine la opinión de la mayoría en el Estado
- ❖ Es poder participar plenamente en la toma de decisiones y aportar en todos los asuntos de nuestra vida cotidiana, de nuestro municipio y de nuestro país que nos competen o interesan.

#### **La democracia de un país “se nota” y se expresa de diferentes maneras:**

- ❖ En la organización de la sociedad,
- ❖ En la participación de los ciudadanos
- ❖ En la forma en que conviven las personas en la sociedad.

1. La ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD se reconoce por algunas características, pues toda sociedad democrática:

- Reconoce la libertad e igualdad de todos los ciudadanos/as.
- Reconoce el concepto de ciudadanía, es decir, el derecho de los ciudadanos/as a opinar, vigilar y apoyar el desarrollo de los planes de gobierno.
- Entiende que la población puede aprobar o rechazar las decisiones del gobierno y escoger a sus gobernantes.
- Tiene límites, porque la Constitución del país limita y regula el funcionamiento del Estado, en beneficio de los ciudadanos.
- Garantiza elecciones regulares, libres y transparentes.
- Garantiza el ejercicio de los derechos.
- Respeta la división de poderes: al Ejecutivo (Presidente) le corresponde ejecutar las leyes, al Legislativo (Diputados) crear las leyes y normas de la sociedad, al Judicial (Corte Suprema y jueces) le toca garantizar la función de justicia, y al Electoral, garantizar elecciones limpias.

2. La democracia también se expresa en la participación de la CIUDADANÍA, sea de forma individual (participación individual) u organizada (en grupos u organizaciones).

La participación ciudadana es un derecho que debemos ejercer. En una sociedad democrática sus gobernantes dialogan, consultan y acuerdan continuamente con los ciudadanos y ciudadanas.

3. La democracia como forma de vida se manifiesta en el vivir cotidiano de la gente, porque una sociedad democrática promueve relaciones de igualdad y respeto entre las personas.

Participar significa integrarse, formar parte de algo, avocarse a una tarea o actividad en la que consideramos necesario aportar con nuestra opinión o trabajo. La participación es la esencia de la democracia, y no consiste únicamente en votar en las elecciones: debe ser una actitud y práctica de todos los días, teniendo como base los valores de convivencia pacífica, solidaridad y cooperación entre las personas, de los cuáles hablamos. Si no participamos cotidianamente, nuestra democracia no es real, sino de nombre.

Vivir la democracia en la vida cotidiana significa participar libremente en todos los espacios en que se desarrolla nuestra vida: en la familia, con los amigos y amigas, en la escuela, en la comunidad, en el municipio, en el país. Los niños, niñas y los adolescentes podemos participar en cada uno de esos espacios e intervenir en la toma de decisiones, aportando ideas que contribuyan a mejorar nuestras condiciones de vida y al desarrollo de cada uno de esos espacios en que nos corresponde vivir. Nuestros aportes serán de enorme beneficio, porque nos permitirán dar a conocer nuestra visión de las cosas y manera de pensar, por supuesto diferente al de las personas adultas, y porque nos servirá de entrenamiento para el futuro, cuando tengamos que asumir responsabilidades y tareas en nuestras familias y comunidades.

### **Espacios de participación**

La participación es un derecho y una estrategia que facilita el cumplimiento de los demás derechos. Participar es decidir en todos los entornos en que interactuamos: en la familia, el grupo de amigos y amigas, el colegio, los medios de comunicación, la sociedad. De todos ellos recibimos influencias, pero ninguna tiene la fuerza formativa de la familia, al menos durante la niñez.

**La familia.** La contribución de los niños, niñas y adolescentes a la vida familiar debería ser vista como algo normal. Como adolescentes debemos esperar y solicitar ser siempre escuchados. Participamos en nuestra familia de muchas maneras: ayudando en las tareas del hogar, dando nuestras opiniones, planteando nuestros intereses y hasta tomando decisiones en los problemas familiares. Por eso, igual a al cumplimiento de nuestros deberes, también debemos participar en los derechos que nos otorga la vida en familia.

Para ganarnos la autoridad de participar, debemos estar al tanto de los problemas de la familia e interesarnos en los temas importantes que afectan la vida hogareña. Participar y formar parte de la vida familiar es una de las mejores experiencias que

podemos tener en el ejercicio de nuestros derechos y deberes como práctica democrática.

**El grupo de amigos y amigas.** En la adolescencia empezamos a ampliar nuestro horizonte de relaciones, y además del mundo privado de la familia, empezamos a construir uno más amplio, el de los amigos o amigas. Los amigos y amigas son una elección propia: los elegimos nosotros, y ellos nos eligen a nosotros, por lo que nos une un fuerte vínculo de camaradería y confianza mutua. El grupo de amigos y amigas nos ayuda a crecer y desarrollarnos, pues nos permite compartir e intercambiar ideas sobre aspectos importantes de nuestra vida diaria. Participar en un grupo de amigos o amigas nos ayuda a socializar y a crecer en liderazgo, contraste de ideas, firmeza de criterio, y en la toma de decisiones para la resolución de problemas.

**La escuela.** La socialización con otras personas distintas a la familia alcanza su expresión máxima en la escuela: en ella nos relacionamos con una gran cantidad de gente de edades e intereses similares a los nuestros. La escuela nos proporciona distintos niveles de crecimiento personal, en ella tenemos muchos amigos y amigas, relacionándonos con los y las docentes. Es un lugar donde podemos expresar nuestras ideas. La escuela nos facilita un abanico amplio de oportunidades de participación, desde actividades deportivas, competencias con otros colegios, agrupaciones musicales, de baile, poesía o literatura, formar parte de la banda de guerra o del consejo escolar, ser delegados de la clase o responsables de alguna actividad extra-escolar, hasta inventar nuevas posibilidades, como organizarse en grupos ambientalistas o de teatro.

A veces el centro donde estudiamos no ofrece muchas posibilidades, pero podemos promoverlas. Para poder llevar a cabo cualquiera de estas actividades necesitamos tener interés e iniciativa.

**Los medios de comunicación.** Hoy en día los medios de comunicación forman parte esencial de nuestra vida cotidiana. La televisión, la radio, los periódicos, la internet, están a veces más a mano que los parientes que viven largo. Estamos interconectados con el mundo y en un momentito conocemos de las buenas o malas noticias que ocurren al otro lado del planeta.

Pero los medios de comunicación no siempre ejercen una influencia positiva. Para comenzar, muchas veces presentan a la adolescencia como una etapa de conflictos, y a los y las adolescentes, como conflictivos. Incluso a veces les achacan delitos y problemas que realizan con mayor incidencia las personas adultas, porque están prejuiciados y encasillados con ese estereotipo negativo.

Entonces, ¿qué mejor espacio de participación, que el de los medios de comunicación? Tanto los medios ya formados, como otros que podamos organizar nosotros. Podemos elaborar nuestros propios espacios de comunicación en donde divulguemos las cosas que hacemos y presentemos nuestras ideas y sugerencias sobre los problemas de nuestro entorno. También podemos participar en las radios comunitarias o en otros

espacios de nuestra localidad. Los medios tienen una oferta amplia de programas en donde podemos participar. Podemos proponernos participar para ir cambiando esa imagen distorsionada que se vende de la adolescencia y demostrar que somos personas preocupadas por los problemas que nos afectan, que tenemos buenas ideas y que queremos integrarnos en el desarrollo de nuestras comunidades.

Nota: Como podrás ver a continuación, para poder practicar y ejercitar la democracia en la vida cotidiana, en este tema se proponen 3 diferentes actividades. Esto nos permitirá ejercitarnos en el desarrollo de habilidades democráticas, desde nuestros espacios cotidianos: la familia, los amigos, las amigas y la escuela.



## **Actividad 1: Participación en la familia**

**Antes de empezar:** Preparo cintas de papel con las preguntas.

1. Inicio la actividad preguntando qué es para ellos la democracia, Puedo ampliar, apoyándome en la 3ª. Lectura.
2. Saco una a una las cintas de papel, las voy leyendo y pegándolas en lugar visible, y pidiendo que a nivel personal, reflexionen en silencio sobre ellas.

Dejo tiempo para la reflexión.

- a. ¿Cuánto tiempo pasamos viendo televisión y cuánto hablando con nuestros papás?
  - b. ¿Cómo se reparten las tareas en nuestra casa?
  - c. ¿Cuáles son nuestras tareas en la casa? ¿Qué le toca hacer a nuestra mamá? ¿A nuestro papá? ¿A nuestros hermanos y hermanas?
  - d. ¿Qué temas discutimos en familia?
  - e. Nuestros papás, ¿toman en cuenta nuestras opiniones?
  - f. ¿Qué podríamos hacer para mejorar nuestra participación en la familia?
3. Organizo 3 grupos y les pido analizar las respuestas que hicieron a cada pregunta.
  4. En plenario, analizamos cada una. Primero todos los grupos exponen sus conclusiones a la pregunta (a), y así se continúa con el resto.
  5. Hago una síntesis observando qué cosas se repiten entre los grupos y haciendo ver la importancia de nuestra participación en la familia.

6. Les invito a leer el siguiente texto:

**La democracia se caracteriza por la práctica de una serie de actitudes, habilidades y valores.**

7. En base a los comentarios de la lectura anterior, identificamos en la siguiente lista cuáles de estos comportamientos, habilidades y valores se demuestran en tu familia.

- capacidad de escucha
- respeto
- tolerancia
- solidaridad
- comunicación asertiva
- relaciones interpersonales asertivas
- empatía
- igualdad de responsabilidades

8. A continuación, comenta con tus compañeros y compañeras cuáles de estos comportamientos, habilidades y valores te cuesta más poner en práctica en tu familia y por qué.

9. Luego, pido a una o un voluntario que lea la siguiente propuesta y la analizamos en grupo.

**¿Cómo podemos mejorar nuestra participación en la familia?**

- 1) Proponiendo reunirnos semanalmente para compartir los problemas y proponer soluciones
- 2) Tratando de valorar como se siente cada uno, qué preocupaciones y deseos tenemos
- 3) Observando si existen problemas en la forma de tratarnos y trabajar por mejorarlos
- 4) Hablando de las necesidades de la familia, de la casa, y de las tareas que hay que realizar
- 5) Planeando actividades que podamos hacer todos juntos.
- 6) Analizando cómo se distribuyen las tareas familiares, como pueden mejorarse, y como podemos participar todos, según el tiempo que tenemos.



## Actividad 2: Participación en el grupo de amigos/as

- ❖ Antes de la actividad, preparo cintas de papel con las preguntas.
- 1. Saco una a una las cintas de papel, las voy leyendo despacio y pegándolas en lugar visible, y pidiéndoles que a nivel personal, reflexionen sobre lo siguiente:
  - a) ¿Qué cosas nos gusta hacer con nuestro grupo de amigos y amigas?
  - b) ¿Cómo tomamos las decisiones? ¿Cómo decidimos qué hacer? ¿Lo discutimos en grupo o hay personas que dicen qué hacer y el resto le obedecen?
  - c) En las actividades que realizamos en grupo ¿participamos y opinamos todos y todas por igual, o hay gente que interviene menos? ¿Por qué?
- 2. Seguidamente, les pido formar 3 grupos para analizar las conclusiones que hicieron individualmente.
- 3. En plenario, se van analizando las preguntas una por una. Hago una síntesis observando qué cosas se repiten entre los grupos y haciendo ver la importancia de nuestra participación en el grupo de amigos y amigas
- 4. Para finalizar organizados en equipos preparan sociodrama a través de los cuáles representen las situaciones siguientes:

### **Situación A.**

Un grupo de estudiantes deciden organizar la fiesta de fin de año, para ello presentan varias opciones a sus compañeros y compañeras (día, hora, local, tipo de música, qué comidas y bebidas). En la preparación de esta actividad se promueve la participación espontánea, se respetan las diferentes opiniones y se promueve la toma de decisiones participativas. Las estudiantes y los estudiantes se sienten responsables de la actividad y se ocupan de que todo les vaya a salir bien.

Se sienten optimistas y piensan que esta fiesta de fin de año les ayudará a mejorar sus relaciones interpersonales y a sentirse más unidos al iniciar el próximo año lectivo en la escuela.

### **Situación B.**

Un grupo de compañeros y compañeras tienen que preparar un proyecto sobre las infecciones más comunes que se dan en Nicaragua. Un integrante del grupo trata de imponer dónde ir, cuándo, quiénes y qué preguntas hacer en la entrevista. Algunos están de acuerdo, pero otros se molestan porque todo les parece impuesto; consideran que no se están respetando las opiniones de todos y todas.

El estudiante que ha tomado el liderazgo del grupo, les informa que aquellos que no participen en las diferentes tareas asignadas, quedarán eliminados y perderán su calificación. Algunos compañeros y compañeras consideran que esta amenaza viola su derecho a participar libremente; se sienten muy enojados y con deseos de poner las quejas a la profesora. Otros han optado por conformar un nuevo grupo, ya que se sienten muy insatisfechos por la división entre sus compañeros y compañeras.

- 5. Después de representar las dos situaciones, analizamos los comportamientos observados, e identificamos aquellos comportamientos que contribuyen a la práctica de la democracia y comportamientos o actitudes negativas que se oponen al ejercicio de la democracia.



### Actividad 3: Participación en el colegio

Antes de la actividad, preparo cintas de papel con las preguntas.

- a) ¿De qué forma participamos en la escuela? (el colegio, el instituto)
- b) ¿Qué limita o impide nuestra participación en la escuela? ¿Por qué no participamos más?
- c) ¿Sentimos que nuestra opinión es tomada en cuenta y respetada?
- d) ¿Cómo se toman las decisiones? ¿Las toma el o la docente, o se discuten con los y las estudiantes?
- e) ¿Podemos opinar e incidir en el proceso educativo que impulsan los y las docentes?

1. Saco una a una las cintas de papel, las voy leyendo despacio y pegándolas en lugar visible, y les pido que, a nivel personal, reflexionen individualmente sobre las preguntas.

2. Seguidamente, les pido formar 3 grupos para analizar las respuestas.

3. En plenario, se van analizando las preguntas una por una. Primero todos los grupos exponen lo que acordaron en la pregunta (a), y así se continúa con el resto de preguntas. Hago una síntesis observando qué cosas se repiten entre los grupos y haciendo ver la importancia de nuestra participación en el colegio.

4. Organizados en equipos, analizan el siguiente estudio de caso; para ello se basan en las preguntas planteadas para la reflexión y el análisis.

*"Un grupo de adolescentes representantes del partido Celeste, visita el centro educativo "Nuevo Amanecer" para presentar algunas oportunidades que este partido político está ofreciendo a las adolescentes y los adolescentes del municipio.*

*El líder del grupo les dice a las estudiantes y los estudiantes que su partido está patrocinando equipos deportivos de básquet, vólibol y fútbol; el requisito es que todos los y las integrantes de estos equipos deben estar afiliados al partido, también se les pide que participen obligatoriamente en las manifestaciones del partido, usando la camiseta violeta que los identifica.*

*Algunos adolescentes estudiantes están dispuestos a afiliarse, pues les interesa mucho el deporte, además del entusiasmo de recibir sus propios útiles deportivos; otros no están de acuerdo, expresan que esto es una forma de manipulación."*

**Preguntas para el análisis y la reflexión:**

- a) ¿Es esta una expresión de democracia o de manipulación? Explica tu respuesta.

b) ¿Qué le dirías a este líder para hacer valer tus derechos?

c) ¿Consideras correcta la actitud de líder? Sí, No. Explica tu respuesta.

### **¿Cómo podemos mejorar nuestra participación en la escuela?**

1. Conociendo las opiniones de otros compañeros y compañeras sobre el funcionamiento de la escuela
2. Proponiendo al profesor o profesora hacer una reunión mensual para analizar los problemas
3. Indagando qué necesidades de libros o materiales escolares existe y buscar la manera de conseguirlos.
4. Comunicarle a nuestros profesores la opinión de los alumnos sobre su forma de enseñanza, destacando primero las cosas positivas
5. Escuchando la opinión de los profesores sobre el trabajo y actitudes de nosotros.
6. Estableciendo acuerdos colectivos para mejorar la escuela y el proceso educativo.



## **Contenido 4: Participación y democracia**

Nuestro país, Nicaragua, se rige por una democracia joven que se esfuerza por llegar a ser una democracia plena, pero aún falta por lograrlo. En ese camino que debemos recorrer, la participación de las y los adolescentes y jóvenes es clave. La juventud nicaragüense de hoy tenemos conciencia crítica, nos preocupamos por el desarrollo del país y por los valores morales, pero casi no participamos en la vida política del país por lo tanto no ejercemos nuestros derechos ciudadanos.

La democracia se puede ejercer de dos maneras: 1) a través de la democracia directa, en donde todos participamos en la toma de decisiones, sin mediación de nadie, y 2) a través de la democracia representativa, en la cual elegimos a las personas que queremos que nos representen,

### **Participación social y política**

- ❖ Participación ciudadana es la presencia activa de hombres y mujeres en la vida de una comunidad o sociedad. Se puede ver en el trabajo, en la calle, en el partido político.
- ❖ Sociedad civil es la forma de organización que tienen las personas cuando no están en el gobierno ni en los partidos políticos.

Participamos en la vida social y política del país cuando influimos en las decisiones y acciones de la sociedad, y cuando elegimos a las personas que van a representarnos. Las personas que salgan electas van a tomar decisiones en nombre de nosotros y nosotras, por eso es necesario que participemos activamente en los procesos electorales, que conozcamos a los diferentes candidatos y candidatas que se postulan para los cargos, que nos informen sobre sus planes de gobierno si salieran electos y les pidamos cuentas de su gestión, si llegan a ocupar el cargo.

Tenemos una inmensa responsabilidad en el destino político de nuestro país, porque los y las adolescentes somos un gran número de votantes y de nuestro voto depende la posibilidad de que se elija a uno o una postulante al cargo.

Participar es ejercer el poder de actuar y transformar la realidad en que vivimos, y podemos hacerlo de distintas maneras:

1. **Informándonos** sobre los asuntos políticos que nos interesen, tanto a nivel local como nacional, o pidiendo información sobre un programa o plan de gobierno. Informarse es la forma más simple y elemental de participar.
2. **Opinando en las consultas.** Debemos aprovechar los espacios que nos dan la oportunidad de expresar opinión sobre cualquier aspecto que nos interese o afecte nuestra vida. Eso no nos garantiza que las autoridades que consultan vayan a actuar según nuestra opinión, pero influye en ellos y aporta criterios diferentes sobre el

problema a resolver, que pueden ser escuchados por otras personas y llegar a sensibilizar a actores influyentes.

3. **Decidiendo.** Aunque la mayoría de las decisiones las toman los representantes elegidos, en decisiones muy importantes es necesario que se sienta y tome en cuenta la opinión de la población, y que esta sea la que decide.
4. **Controlando.** Cuando pedimos que se nos de o se nos rinda cuentas sobre los resultados de la gestión de un representante o autoridad electa, estamos ejerciendo control sobre las decisiones gubernamentales. Es lo que también se conoce como fiscalización.
5. **Ejecutando.** Cuando nos toca poner en marcha una decisión de interés social que se haya tomado, estamos ejecutando las medidas y leyes acordadas por la sociedad.

Como hemos visto, **los y las adolescentes podemos participar en muchos espacios de decisión:** en la casa, en la escuela, en el grupo de amigos y amigas, en las asociaciones de jóvenes, en club de jóvenes, en las Casas de Adolescentes, en las organizaciones sociales de personas adultas, en la comunidad, y también, como ciudadanos y ciudadanas, ante los órganos de gobierno local o nacional.

La única forma de poder cambiar la situación que vivimos y poder favorecer nuestros intereses personales, de nuestro grupo o de nuestra comunidad, es participando. Ejercemos nuestra participación ciudadana cuando participamos como ciudadanos y ciudadanas ante los órganos de gobierno, opinando y decidiendo sobre los problemas de nuestro municipio o del país. El Artículo 50 de nuestra constitución garantiza este derecho.

**Constitución Política de Nicaragua. Arto. 50:**

Los ciudadanos tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantiza la participación ciudadana nacional (en los asuntos que competen a todo el país) y localmente (en los asuntos municipales).

**¿Y cómo podemos participar? ⇒ Eligiendo a los gobernantes**

Por eso es importante votar. Si no votamos, se acaba la democracia. El voto es un derecho que hay que defender. El voto se ejerce para elegir gobernantes nacionales o municipales.

En las elecciones nacionales se elige al Presidente y Vice-Presidente, a las y los Diputados de la Asamblea (nacionales y departamentales) y a las y los representantes ante el Parlamento Centroamericano. En las elecciones municipales se elige al Alcalde, alcaldesa, al Vice-Alcalde y miembros del Concejo Municipal.

Se vota en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) todas las personas nicaragienses, con goce de derechos, que estén inscritos en el Padrón electoral, a partir de los 16 años.

**¡Nuestro voto vale, no dejemos que otros y otras decidan por nosotros!**

## ¿Cómo podemos decidir por quien votar, de forma consciente y responsable?

Para decidir mejor por quien votar, podemos hacer muchas cosas para conocer las propuestas y modo de pensar de las y los candidatos. Por ejemplo:

- ❖ Asistir a las actividades de presentación para conocer sus propuestas
- ❖ Observar cómo se expresan ante los asuntos que nos interesan y saber cuáles son sus planes
- ❖ Escuchar programas de televisión o radio en donde se presenten
- ❖ No dejarnos llevar por chismes, tomar nuestras propias decisiones
- ❖ No dejar que nadie nos diga por quien votar, elegir a conciencia
- ❖ No aceptar amenazas, presiones, dinero ni ofrecimientos por nuestro voto. Nuestra responsabilidad ante una elección no se compra ni se vende.
- ❖ Elegir al candidato o candidata que consideremos más idóneo según nuestra manera de pensar, y a quien consideremos más beneficioso para la comunidad, el municipio y el país.

La participación ciudadana no termina con las elecciones, apenas comienza. Para seguir participando debemos seguir ejerciendo nuestros derechos ciudadanos, en todos los espacios posibles. En el **ámbito nacional**, como nicaragüenses:

- ❖ Tenemos derecho a ser consultados y consultadas sobre decisiones importantes
- ❖ Tenemos iniciativa de ley, es decir, podemos proponer una ley que consideremos necesaria, si contamos con el respaldo de 5,000 firmas de personas que estén de acuerdo con ella
- ❖ Tenemos derecho a proponer candidatos y candidatas
- ❖ Tenemos derecho a organizarnos y crear nuestras propias organizaciones
- ❖ Podemos hacer peticiones, plantear anomalías, hacer críticas constructivas y expresarlas libremente, en público o en privado
- ❖ Podemos pedir cuenta a los funcionarios y funcionarias de gobierno sobre sus gestiones
- ❖ Podemos introducir un recurso de inconstitucionalidad contra toda ley, decreto o reglamento que se oponga a la constitución.

**¿Y en el municipio?** También tenemos los mismos derechos, pero aplicados a la gestión local:

- ❖ Podemos participar en la gestión de los asuntos locales, hacer peticiones, denunciar anomalías, sugerir como remediarlas y pedir que se nos informe sobre la gestión municipal.
- ❖ Podemos participar en la gestión municipal asistiendo a los cabildos que por ley deben hacerse al menos cada dos años. Ahí se pueden discutir todos los asuntos que la población haya pedido tratar en público.
- ❖ Podemos organizar asambleas para plantear nuestros problemas. Los clubes, casas y grupos de adolescentes que funcionan en algunos municipios, pueden ser un punto de

organización ciudadana para solicitar reuniones o asambleas con el gobierno municipal.

- ❖ También contamos con la *Ley de promoción para el desarrollo integral de la juventud* que promueve nuestros derechos.
- ❖ Por último, para hacer más efectivo nuestro esfuerzo, podemos vincularnos a todas las expresiones juveniles y a las organizaciones que trabajan por el desarrollo de los y las adolescentes en nuestro municipio, e involucrarnos en las gestiones y acciones que promuevan nuestro desarrollo.

**Adolescentes  
participando en  
proyectos sociales**





## **Actividad 1:** **Participación ciudadana y sociedad civil**

### Antes de la actividad

- ❖ Dibujo dos siluetas de árbol en papelógrafos, cartulinas o pizarra. Uno será el árbol de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y el otro el de la SOCIEDAD CIVIL. Les pongo su nombre.
- ❖ Preparo papelitos para notas, cortando hojas de papel en 4 partes y dos rótulos con los conceptos:

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Es la presencia activa de hombres y mujeres en la vida de una comunidad o sociedad. Se puede ver en el trabajo, en la calle, en el partido político.

#### **SOCIEDAD CIVIL**

Es la forma de organización que tienen las personas cuando no están en el gobierno ni en los partidos políticos.

### Desarrollo de la actividad

1. Empiezo explicando que vamos a reflexionar sobre las alternativas de participación social y política que tenemos las y los ciudadanos, incluyendo a los adolescentes. Para hacerlo, vamos a trabajar en grupos.
2. Los organizo en dos grupos y a cada uno le explico que va a analizar uno de los conceptos: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** o **SOCIEDAD CIVIL**. Para hacerlo, cada grupo deberá analizar y responder las siguientes preguntas, según el concepto que le tocó.
  - a. ¿Cómo podemos definir ese concepto?
  - b. ¿Qué otras palabras o sinónimos podemos usar para explicarlo?
  - c. ¿Qué importancia tiene?
  - d. Explique un ejemplo concreto de cómo se aplica en la sociedad?
3. Entrego a los grupos hojas de papel y cada integrante va anotando sus opiniones a cada pregunta.
4. Pasado un tiempo, entrego las siluetas que preparé, para que los grupos vayan pegando sus opiniones en el árbol, como si fuesen hojas.
5. Al terminar hacemos el plenario. Primero pasa un grupo y luego el otro, leyendo las preguntas y las diferentes respuestas que dieron a cada una.
6. Luego de expresada sus opiniones, presento y comentamos los rótulos que preparé, analizando como pueden aplicarse esos conceptos en la etapa de la adolescencia.



## Actividad 2: Participación en los asuntos políticos

Antes de la reunión, puedo preparar un cartel igual al que aparece en la lectura:

### ¿Cómo podemos decidir por quien votar, de forma consciente y responsable?

Podemos hacer muchas cosas para conocer mejor las propuestas y modo de pensar de las y los candidatos. Por ejemplo:

- ❖ Asistir a las actividades de presentación de candidatos y candidatas para conocer sus propuestas
- ❖ Observar cómo se expresan ante los asuntos que nos interesan y saber cuáles son sus planes
- ❖ Escuchar programas de televisión o radio en donde se presenten
- ❖ No dejarnos llevar por chismes, tomar nuestras propias decisiones
- ❖ No dejar que nadie nos diga por quien votar, elegir a conciencia
- ❖ No aceptar amenazas, presiones, dinero ni ofrecimientos por nuestro voto. Nuestra responsabilidad ante una elección no se compra ni se vende.
- ❖ Elegir al candidato o candidata que consideremos más idóneo según nuestra manera de pensar, y a quien consideremos más beneficioso para la comunidad, el municipio y el país.

**¡Nuestro voto vale, no dejemos que otros y otras decidan por nosotros!**

### Desarrollo de la actividad:

1. Reunidos en plenario, les invito a reflexionar sobre lo siguiente:
  - ¿Qué entendemos por democracia directa y por democracia representativa y en qué se diferencian?
  - ¿Cómo podemos participar las y los adolescentes en la vida política del país? ¿Cómo lo hacemos actualmente? ¿Es suficiente?
2. A medida que van haciendo los aportes, voy aclarando o ampliando lo que sea necesario.
3. Seguidamente invito a formar tres grupos para reflexionar sobre lo siguiente:
  - a. ¿Qué deberíamos hacer los y las adolescentes que podemos votar (los que tenemos 16 años o más), para poder decidir por quien votar, con plena conciencia y responsabilidad?
  - b. ¿Cómo se podría incrementar la participación de los y las adolescentes en las elecciones nacionales o municipales y en la vida ciudadana, una vez pasadas las elecciones?
4. En plenario, cada grupo expone sus conclusiones.
5. Amplío información, en base a la lectura en el Contenido 4 y comentamos el cartel que preparé.



### Actividad 3: Participación democrática

1. Organizados en equipos, analizan el siguiente estudio de caso; para ello se basan en las preguntas planteadas para la reflexión y el análisis.

*"Un grupo de adolescente representantes del partido Celeste, visita el centro educativo "Nuevo Amanecer" para presentar algunas oportunidades que este partido político está ofreciendo a las adolescentes y los adolescentes del municipio.*

*El líder del grupo les dice a las estudiantes y los estudiantes que su partido está patrocinando equipos deportivos de básquet, vólibol y fútbol; el requisito es que todos los integrantes de estos equipos deben estar afiliados al partido, también se les pide que participen obligatoriamente en las manifestaciones del partido, usando la camiseta violeta que los identifica.*

*Algunos adolescentes estudiantes están dispuestos a afiliarse, pues les interesa mucho el deporte, además del entusiasmo de recibir sus propios útiles deportivos; otros no están de acuerdo, expresan que esto es una forma de manipulación."*

#### **Preguntas para el análisis y la reflexión:**

- a. ¿Es esta una expresión de democracia o de manipulación? Explica tu respuesta.
  - b. ¿Qué le dirías a este líder para hacer valer tus derechos?
  - c. ¿Consideras correcta la actitud de líder? Sí, No. Explica tu respuesta.
2. Para concluir forma grupos de voluntarios y voluntarias para que preparen un programa radial con el tema "***Participación y democracia en las elecciones presidenciales***"
- El programa radial debe contar con los requisitos siguientes:
- ✓ Elegir a dos personas para que hagan de entrevistadores
  - ✓ En el programa participan cuatro adolescentes como invitados especiales, pueden representar una ONG
  - ✓ El tema debe centrarse en la importancia de la participación y la democracia en las elecciones presidenciales
  - ✓ Abordar el tema de ejercer el derecho al voto a partir de los 16 años.
3. Para finalizar, pido a voluntarios o voluntarias que elaboren un resumen acerca de la importancia de la democracia participativa y como mejorarla, puede invitarles a escribir algunas propuestas.

## **Contenido 5: Organización y protagonismo adolescente.**

Protagonismo es el proceso de asumir la conducción de nuestra vida y desarrollo personal y ponerse al frente de ella, desempeñando el rol principal en ese proceso. La palabra protagonista viene del griego y se utilizaba para nombrar al actor principal en los dramas o tragedias.

**Protagonismo adolescente** es el proceso social mediante el cual los y las adolescentes asumimos el papel principal en nuestro propio desarrollo y el de nuestra comunidad. El protagonismo adolescente implica el ejercicio pleno de nuestros derechos y supone ejercer nuestra condición de sujetos de derechos.

El protagonismo adolescente se nutre y organiza a partir de 3 componentes importantes: la organización, la participación y la expresión adolescente. Las tres partes deben desarrollarse simultáneamente.

La **organización adolescente** es el proceso e instancia de articulación de los y las adolescentes como individuos o grupos, con la finalidad de ejercer y hacer valer nuestros derechos. En Nicaragua existen distintas expresiones de organización adolescente y juvenil, alrededor de distintos intereses. Algunas muy antiguas, como las organizaciones juveniles de las iglesias, los boy scouts, la Cruz Roja, los rotarios, las asociaciones culturales, y las de los partidos políticos. Otras más recientes, como el Consejo Nacional de la Juventud, las Redes Juveniles locales, los clubes de adolescentes, los jóvenes ambientalistas o las redes de jóvenes que luchan contra la violencia.

La organización es apenas una parte del protagonismo. Para promover ese protagonismo que se busca, **toda organización adolescente debería reunir algunas características propias:**

- ❖ Debería ser lúdica, es decir, un lugar de juego y entretenimiento, un espacio natural de encuentro de los y las adolescentes;
- ❖ Ser flexible y adaptable a las nuevas circunstancias (dinámica, cambiante y ajustable);
- ❖ Ser funcional y no complicada, para poder ajustarse a las necesidades y posibilidades del grupo;
- ❖ Estar bien definida, es decir, tener clara su misión, sus objetivos y como alcanzarlos;
- ❖ Estar reglamentada, es decir, tener normas claras de funcionamiento;
- ❖ Ser democrática en su funcionamiento y estilos de trabajo,
- ❖ Ser regenerativa, es decir, tener previstas las estrategias de relevo de miembros y continuidad de la organización.

La organización adolescente, a nivel local, puede tener dos formas no excluyentes: puede estar organizada dentro de una organización (como los clubes que promueve el MINSA o Profamilia, o las pastorales de la Iglesia Católica, por ejemplo) o formar parte de otra más global, que es la organización adolescente municipal, la cual integra a todas las organizaciones adolescentes que existen en el municipio, sin quitarles identidad. En este grupo encontramos, por ejemplo, a las Coordinadoras de Adolescentes y Jóvenes de algunos municipios y al Consejo Nacional de la Juventud.

**Participación adolescente** es el proceso tendiente a incrementar la cuota de poder de la adolescencia organizada en su relación con las personas adultas. La participación garantiza la legitimidad e incidencia del protagonismo adolescente. No pretende romper la relación con las personas adultas, sino establecer nuevas relaciones con ellas, en una sociedad dirigida por (personas adultas).

**Expresión adolescente** es la manifestación de la existencia, sentir y pensar de los y las adolescentes como sujetos de la sociedad, frente a las influencias externas. Es la forma particular y genuina en que se expresa nuestra identidad y visión del mundo.

"Empoderar a los y las adolescentes no sólo cumple el objetivo de permitir su auto-cuidado y protección mutua, sino que contribuye a potenciar el desarrollo colectivo, al tornarse en agentes de cambio que influyen en los/as adultos y en sus comunidades. De esta forma se trasciende la competencia por el poder, para hacer realidad la formación de ciudadanía"

**Dina Krauskopf**

Experta internacional en desarrollo juvenil



## **Actividad 1: Protagonismo adolescente**

Antes de la actividad, puedo preparar rótulos con los conceptos principales de la lectura:

**PROTAGONISMO** es el proceso de asumir la conducción de nuestra vida y desarrollo personal y ponerse al frente de ella, desempeñando el rol principal en ese proceso.

1. Inicio recordando los temas que hemos venido desarrollando.
  - ❖ Participación ciudadana
  - ❖ Sociedad Civil
  - ❖ Participación política
  - ❖ Democracia directa
  - ❖ Democracia representativa
2. Seguidamente les comento que vamos a valorar las formas y espacios de participación que tenemos como adolescentes y jóvenes, ver como podemos hacer para mejorarlos. Para esto, pido que tratemos de definir :
  - ❖ ORGANIZACIÓN ADOLESCENTE
  - ❖ PROTAGONISMO ADOLESCENTE
3. Dejo que algunos voluntarios o voluntarias planteen sus opiniones y luego amplío los conceptos, en base a lo que leí en el Contenido anterior, "Organización y protagonismo adolescente"
4. Presento el rótulo sobre protagonismo que preparé y lo analizamos en grupo, dando ejemplos concretos sobre cómo, cuándo y dónde ponemos en práctica el protagonismo personal (de cada uno) y el protagonismo adolescente (como grupo).
5. Hago notar la diferencia entre lo que es una organización adolescente, que es el espacio o instancia que tenemos para organizarnos, y el protagonismo, que es una condición y cualidad personal que nos hace dueños de nuestras propias decisiones.
6. Les animo a aprovechar todos los espacios de participación que se nos presentan, incluyendo los procesos electorales locales y nacionales, como un asunto de protagonismo y de responsabilidad ciudadana.
7. Concluyo esta actividad invitando a organizarse en equipos y realizar un dibujo donde expresan el significado de protagonismo adolescente. Luego, cada equipo pasa a exponer su dibujo.

Finalmente, cada equipo ubica su dibujo alrededor del aula o salón, de modo que se construya una galería para ser apreciada por los y las integrantes del grupo.



## Actividad 2: Empoderamiento adolescente

1. Analizamos el contenido de los dos párrafos que presentan una síntesis sobre lo que significa empoderamiento.

*"El empoderamiento, en pocas palabras incluye acciones como las siguientes:*

- *Acceso a la información*
- *Participación en la toma de decisiones*
- *Compromiso hacia el cambio*
- *Direccionar su propia vida*
- *Ejercicio de sus derechos ciudadanos*
- *Ejercicio de su liderazgo*

*Empoderamiento es el proceso mediante el cual personas, organizaciones y comunidades ganan el control sobre sus vidas. El empoderamiento de los y las adolescentes ocurre cuando asumen el poder de establecer su propia agenda y tomar sus propias decisiones en el marco de sus derechos. Para lograr este empoderamiento, las y los adolescentes se apropian de habilidades como la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales asertivas, la toma de decisiones, el manejo y solución de conflicto y el pensamiento crítico; todo esto evita que ellos y ellas puedan ser manipulados o utilizados por otras personas u organizaciones".*

A continuación, en pareja, responden a las preguntas siguientes:

- a. ¿Qué es lo que más les ha llamado la atención de la lectura?
- b. ¿En su grupo de adolescentes, qué acciones de empoderamiento observan?
- c. ¿Por qué consideran importante el empoderamiento de las y los adolescentes?
- d. ¿Creen que es posible desarrollar un protagonismo adolescente sin caer en manipulaciones religiosas, políticas o ideológicas? Sí, No. Expliquen su respuesta.

2. Para finalizar la actividad entre todos y todas escribimos en papelógrafos que es "empoderamiento adolescente" lo ubicamos en un lugar visible del salón, como una forma de reforzar los conocimientos obtenidos en este tema.



### Ejercicio 1. Mis deberes y responsabilidades

El Código de la Niñez y la Adolescencia, en el Capítulo IV establece los deberes y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes. Identifica cuáles de estos estás cumpliendo en tu vida diaria; para ello puedes marcar con una X en el cuadro de la izquierda.

Para el caso de aquellos deberes y responsabilidades que no estés cumpliendo, explica por qué en la fila correspondiente.

<b>Deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes</b>	<b>Cuáles no cumplo y por qué</b>
<input type="checkbox"/> Obedecer, respetar y expresar cariño a sus madres, padres, abuelos, abuelas o tutores.	
<input type="checkbox"/> Colaborar con las tareas del hogar, de acuerdo a su edad, siempre que estas tareas no interfieran en su proceso educativo.	
<input type="checkbox"/> Estudiar con ahínco, cumplir con las tareas escolares y con las normas establecidas en el centro escolar y respetar a sus maestros, funcionarios y trabajadores de su respectivo centro de estudio.	
<input type="checkbox"/> Respetar los derechos humanos, ideas y creencias de las demás personas, particularmente los de la tercera edad.	
<input type="checkbox"/> Respetar y cultivar los valores, leyes, símbolos y héroes nacionales.	
<input type="checkbox"/> Conservar y proteger el medio ambiente natural y participar en actividades orientadas a este fin.	
<input type="checkbox"/> Respetar y cuidar sus bienes, los de la familia, los de la escuela, los de la comunidad y del dominio público y del resto de ciudadanos, así como, participar en las actividades de mantenimiento y mejoramiento de los mismos.	

Para evaluar el ejercicio, el promotor o promotora toma en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ práctica del autoconocimiento
- ✓ práctica de la comunicación asertiva
- ✓ práctica del pensamiento crítico

## Ejercicio 2. Sociedades Síval y Nóval

A continuación se presentan dos ejemplos de sociedades, una es la sociedad Síval (se caracteriza por la práctica de valores) y la otra es la sociedad Nóval (se caracteriza por la ausencia de valores).

Organizados en dos equipos, analizan cada situación y luego responden a las preguntas planteadas para la reflexión y el análisis.

Al finalizar, pueden compartir sus respuestas durante el plenario.

También puede representar a través de sociodrama, la sociedad Síval y la sociedad Nóval. Durante las representaciones, el resto de sus compañeros y compañeras toman nota de los valores que se ponen en práctica o que están ausentes en cada una de ellas, así como los comportamientos positivos o negativos que observan.

### Sociedad Síval

*"Un grupo de adolescentes han optado por organizarse a nivel del centro educativo, pues han identificado la necesidad de poder trabajar en equipo para dar respuesta a problemas que son de su interés. Todos y todas han asumido el compromiso de llevar a cabo actividades concretas que contribuyan a superar las situaciones siguientes en el centro:*

- *El robo que con frecuencia se da entre los compañeros y compañeras en los grupos*
- *La ausencia de una educación de la sexualidad*
- *La falta de higiene en los servicios sanitarios*
- *La suciedad en el patio y la cancha deportiva*
- *La venta de drogas a la salida del centro educativo*

*Al grupo organizado han querido llamarlo "Unidos por el cambio"; para su funcionamiento han elegido democráticamente a una lideresa, tomando como criterio la práctica de la responsabilidad, espíritu de servicio, solidaridad y compromiso.*

*Cuando se reúnen, en su comunicación y relaciones se evidencia respeto, tolerancia, paciencia, creatividad y motivación. Las decisiones que toman son participativas, respetando la diversidad de ideas. Para las decisiones de mayor relevancia, invitan a miembros del consejo directivo del centro".*

### Preguntas para la reflexión y el análisis de Síval

- ¿Consideras que hay democracia en esta sociedad?
- ¿Qué valores o antivalores identificas en esta sociedad?
- ¿Qué es lo que más te gusta o disgusta de esta sociedad?
- ¿Consideras que el pertenecer al grupo "Unidos por el cambio" beneficia a los y las adolescentes del grupo?

### Sociedad Nóval

*"Un grupo de adolescentes han decidido organizarse de manera secreta; pese a esto, el grupo cuenta con 23 integrantes y se llaman "Éxtasis". Entre los propósitos que se han planteado están:*

- *probar al menos un tipo de droga*
- *llevar una vida sexual activa*
- *llevar un tatuaje en la mano*
- *usar un arete en la ceja izquierda (piercing)*

*Cuando se reúnen, entre ellos y ellas se observan insultos, agresión física y verbal, irrespeto, falta de tolerancia y burla para quienes no están cumpliendo alguna de las reglas del grupo. Cada uno/a es llamado/a por un sobrenombre o apodo. Dos de sus integrantes han empezado a hurtar en sus casas para tener dinero y comprar la droga".*

### **Preguntas para la reflexión y el análisis de Nóval**

- a. ¿Consideras que hay democracia en esta sociedad?
- b. ¿Qué valores o antivalores identificas en esta sociedad?
- c. ¿Qué es lo que más te gusta o disgusta de esta sociedad?
- d. ¿Consideras que el pertenecer al grupo "Éxtasis" beneficia a las adolescentes y los adolescentes del grupo?

Para evaluar el ejercicio, el promotor o la promotora toman en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ práctica de la comunicación asertiva
- ✓ práctica de las relaciones interpersonales asertivas
- ✓ práctica del pensamiento crítico

### **Ejercicio 3. El Reportaje**

El grupo prepara un Reportaje sobre los Derechos de los y las adolescentes. Para ello deberán seguir los pasos siguientes:

- Elegir a dos compañeros o compañeras que harán las entrevistas
- Elegir a dos compañeros que puedan tomar fotografías desde su celular
- Elegir a un o una compañero o compañera que pueda filmar un pequeño video, desde su celular
- Entrevistas a diez adolescentes, de 10 a 14 años de edad.

Durante la entrevista, hacer las preguntas siguientes:

- Menciona cuatro derechos que sean de gran importancia en tu vida.
- ¿Consideras que estas ejerciendo estos cuatro derechos? Explica tu respuesta.

- Menciona dos derechos que se estén violando en los y las adolescentes de Nicaragua, ya sea en la familia, la escuela o la comunidad.
- ¿Qué puedes aportar para hacer valer esos dos derechos que se están violando?
- Después de las entrevistas, el grupo prepara el reportaje. Durante el plenario presentan los resultados de las entrevistas que realizaron, las fotografías y el video que pudieron filmar, algunos comentarios y reflexiones.

Para evaluar el ejercicio, el o la promotora toma en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ práctica de la comunicación asertiva
- ✓ práctica de las relaciones interpersonales asertivas
- ✓ práctica del pensamiento crítico
- ✓ práctica del pensamiento creativo

#### **Ejercicio 4. Qué nos venden las telenovelas**

La mayoría de la población nicaragüense es adicta a las telenovelas. El pensamiento crítico nos ayuda a "*no tragar entero*", es decir, a no creer todo lo que vemos o lo que escuchamos, sino que pase por el filtro de nuestro análisis crítico y cada uno/a pueda identificar lo cierto o lo falso, lo bueno o lo malo, lo acertado o lo desacertado en los mensajes.

Para llevar a cabo esta actividad, todas y todos los integrantes se deben poner de acuerdo en ver la telenovela que estén pasando en este momento en determinado Canal nacional de televisión y a determinado hora. De este modo, todos estarán viendo la telenovela por una semana (cinco capítulos seguidos).

Se les recomienda que mientras estén viendo el capítulo, tomen nota de los comportamientos, actitudes, habilidades, valores o antivalores que observan en los personajes.

Después de haber visto los cinco capítulos, dedicarán un encuentro para hacer el análisis basado en las preguntas siguientes:

- ¿Quiénes son los protagonistas de la telenovela?
- ¿Qué comportamientos y actitudes positivas observas en los protagonistas de la telenovela?
- ¿Qué comportamientos y actitudes negativas observas en los protagonistas de la telenovela?
- ¿Qué habilidades para la vida observas que ponen en práctica los diferentes personajes de la telenovela?
- ¿Qué valores identificaste?
- ¿Qué antivalores identificaste?
- ¿De los comportamientos que se observan en la telenovela, cuáles están poniendo en práctica las adolescentes y los adolescentes de tu barrio o municipio?

- ¿Qué beneficios puede tener esta telenovela para las adolescentes y los adolescentes?

Para evaluar el ejercicio, el promotor o promotora toman en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ práctica de la comunicación asertiva
- ✓ práctica del pensamiento crítico
- ✓ práctica de las relaciones interpersonales asertivas

### **Ejercicio 5. Protagonismo o pasividad**

Como adolescente puedes ir desarrollando tu empoderamiento y ser protagonista de tu propia historia, es decir, ser el/la autor/a de tu propia historia, y no que otra persona lo haga por ti.

El otro extremo del protagonismo es la pasividad, es decir, convertirse en una persona pasiva, quien deja que los demás decidan por él o ella, y se conforma con cualquier resultado.

#### **Primera parte**

A nivel personal puedes autoevaluarte para saber si estás siendo protagonista o estás siendo pasivo en tu adolescencia. Para ello, toma en cuenta el cuadro siguiente. Puedes marcar con una X aquellas características que reconoces en tu forma de ser.

#### **Segunda parte**

Luego, organizados en equipos, van a representar un equipo de trabajo protagónico y un equipo de trabajo pasivo. Para ello deben tener en cuenta las características que contiene el cuadro siguiente:

<b>Adolescentes protagonistas</b>	<b>Adolescentes pasivos</b>
1. iniciativa propia	1. espera que los otros propongan sus ideas
2. creatividad	2. repetir lo que otros hacen
3. comunicación asertiva	3. dificultad para expresar lo que piensa, quiere y necesita
4. toma decisiones propias	4. deja que otros decidan por él o ella
5. manejo y solución de conflictos	5. evita prestar atención a los problemas o conflictos
6. pensamiento crítico	6. evita emitir opiniones, prefiere escuchar
7. manejo de la tensión y el estrés	7. no le interesa reconocer las causas de su tensión o estrés, piensa que esto

Adolescentes protagonistas	Adolescentes pasivos
<p>8. autoconocimiento</p> <p>9. autonomía</p> <p>10. alta autoestima</p> <p>11. sentido de superación</p> <p>12. responsabilidad</p> <p>13. disciplina</p> <p>14. sinceridad</p> <p>15. optimismo ante los resultados</p>	<p>pasará</p> <p>8. No le interesa mucho conocerse, prefiere que los demás se lo digan</p> <p>9. prefiere ser dependiente</p> <p>10. baja autoestima</p> <p>11. conformismo ante las metas</p> <p>12. poca responsabilidad</p> <p>13. indisciplina o inconstancia; prefiere la comodidad</p> <p>14. sincero, o prefiere callar cuando la sinceridad le puede causar problemas</p> <p>15. falta de seguridad ante los resultados, tiende al pesimismo</p>

Para evaluar el ejercicio, el o la promotora toma en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ práctica del autoconocimiento (primera parte de la actividad)
- ✓ práctica de la comunicación asertiva
- ✓ práctica del pensamiento crítico
- ✓ práctica de las relaciones interpersonales asertivas
- ✓ práctica del pensamiento creativo



## GLOSARIO

ESFERA

Cuerpo limitado por una superficie curva, ámbito en el que se realizan o notan los efectos de la actividad de algo o alguien, ejemplo el globo terráqueo, personas y ámbitos que encaran el poder económico, político y social.

**PREJUICIADO**

Juicio prematuro sin conocer suficientemente los hechos.

**RESTRINGIDO**

Reducción limitada en el uso o ejercicio de algo, modificación efectuada en una ley o contrato para recortar la extensión de sus efectos.

**TRANSCISIÒN**

Paso de un estado a otro, o de una manera de ser o de hacer a otra distinta, estado intermedio entre uno del que se parte y otro al que se llega, mediante un cambio. Paso más o menos rápido de una idea a otra.